

D. Pedro Corpas Fernández, en nombre y representación de Endesa Capital S.A, Sociedad Unipersonal, en su condición de Administrador Mancomunado, con domicilio social en la calle Ribera del Loira, 60 -28042 Madrid. C.I.F A-84109636.

CERTIFICO:

El contenido del presente CD-ROM coincide plenamente con el contenido del Suplemento de 5 de mayo de 2008 al Folleto de Base del Programa de Pagarés de Endesa Capital S.A, sociedad unipersonal, con saldo vivo máximo, emitido y no amortizado de dos mil (2.000) millones de euros y garantizado por Endesa, S.A., aprobado y registrado en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 26 de febrero de 2008.

Que autorizo la difusión de dicho archivo a través de la 'web' de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación.

Y para que así conste, expide el presente certificado en Madrid, a 5 de mayo de 2008.

ENDESA CAPITAL S.A.
P.P.

D. Pedro Corpas Fernández



ENDESA CAPITAL

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE ENDESA CAPITAL, S.A.. SOCIEDAD UNIPERSONAL, con saldo vivo máximo de 2.000 millones de euros y garantizado por ENDESA, S.A. e inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. el 26 de febrero de 2008

El Folleto Base de Pagarés elaborado de conformidad con el anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, bajo la garantía solidaria de Endesa, S.A. conforme al Anexo VI del mismo reglamento, ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de febrero de 2008 y se complementa con:

- Documento de Registro de Endesa Capital S.A., Sociedad Unipersonal (redactado conforme al anexo IX del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004), inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de mayo de 2007, o por aquel Documento de Registro que en su caso lo sustituya, el cual se incorpora por referencia; y
- Documento de Registro de Endesa, S.A. (Anexo I del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004) inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de junio de 2007, o por aquel Documento de Registro que en su caso lo sustituya, el cuál se incorpora por referencia.

I SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de Pagarés de Endesa Capital S.A. Sociedad Unipersonal, redactado conforme al anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de febrero de 2008 (el "Folleto de Base") se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. Javier Galán Allué, mayor de edad, con D.N.I. nº 5.238.430 L, y D. Pedro Corpas Fernández, mayor de edad, con D.N.I. nº 50.294.605-E, en su condición de Administradores Mancomunados de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, domiciliado en Madrid, C/ Ribera del Loira nº 60, y con CIF A-84109636, asumen, en nombre y representación de la misma, la responsabilidad de la información contenida en el presente Suplemento en su condición de Administradores Mancomunados de la misma.

D. Javier Galán Allué y D. Pedro Corpas Fernández, en su condición de Administradores Mancomunados de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, aseguran que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y auditadas de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal del ejercicio 2007, formuladas por los administradores mancomunados el 31 de marzo de 2008. Dichas Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, se encuentran depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Registro Entrada Nº 2008 42832) y en el domicilio de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal.

Se incorporan por referencia al Folleto de Base las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) auditadas de Endesa, S.A., del ejercicio 2007, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 26 de marzo de 2008. Dichas Cuentas Anuales, junto con el Informe de Auditoría, se encuentran depositadas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Registro Entrada Nº 2008 41259) y en el domicilio de Endesa, S.A.

Las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2007 de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal pueden consultarse en el domicilio social sito en la C/ Ribera del Loira nº 60, en la página web de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, así como en la página web de la C.N.M.V (www.cnmv.es) y, las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2007 de Endesa, S.A., pueden consultarse tanto en la página web de Endesa, S.A. (www.endesa.es) como en la web de la C.N.M.V (www.cnmv.es).

La información contenida en las indicadas Cuentas Anuales no supone un cambio significativo respecto de la situación financiera o respecto de las operaciones de Endesa Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, y Endesa, S.A. que se describen en el Folleto de Base.

Firmado en Madrid a 5 de mayo de 2008

D. Javier Galán Allué

D. Pedro Corpas Fernández